	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-CMC-F05
		Fecha Aprobación: 31/05/2022

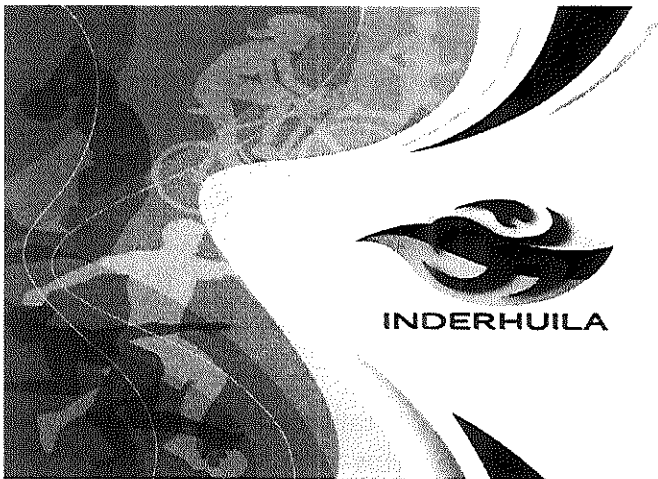
Neiva, noviembre 03 de 2022

No. Radicado: 23-2022-0083
 No. de Folios: 3
 Fecha: 03 NOV 2022
 Hora: 8:35
 Recibido por: Adm. Inier.

Director
 MAURO SAUL SANCHEZ ZAMBRANO
 Inderhuila
 Ciudad. -


Asunto: Cumplimiento tarea plan de acción

En cumplimiento a la tarea “Implementar mecanismos que pueda cuantificar los beneficios de la racionalización hacia los usuarios, en términos de reducciones de costos, tiempos, requisitos, interacciones con la entidad y desplazamientos” del plan de acción producto del autodiagnóstico de trámites, respetuosamente me permito anexar el análisis pertinente.



BENEFICIOS DE LA ESTRATEGIA RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Carrera 18 Calle 17 esquina Unidad Deportiva-Sede Administrativa
 Despacho 875 04 31- 875 04 23 – 875 04 39 www.inderhuila.gov.co
atencionusuario@inderhuila.gov.co
 Neiva-Huila

	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-CMC-F05
		Fecha Aprobación: 31/05/2022

INTRODUCCIÓN

Los trámites y servicios son importantes instrumentos con los cuales cuenta el instituto para interactuar con los ciudadanos y permitir que ejerzan sus derechos y cumplan sus obligaciones.

No obstante, algunos trámites se caracterizan por ser complejos, costosos y demandar mucho tiempo para su realización, lo cual incide desfavorablemente en la confianza de los ciudadanos en las instituciones, en el cumplimiento de sus obligaciones y estimula la informalidad, entre otros aspectos.


Los ciudadanos asumen costos relacionados con el tiempo que dedican para cumplir con los trámites, como, por ejemplo, el diligenciamiento de formatos, la recolección de la documentación requerida para el cumplimiento de los requisitos, la presencia en los puntos de atención de las entidades y los canales presenciales dispuestos para la realización de trámites y para efectuar los pagos correspondientes

La existencia de barreras de acceso a la información pública reduce la confianza de los ciudadanos y las empresas en las instituciones, aumenta los niveles de corrupción y la existencia de intermediarios para la realización de trámites, e incide en la desigualdad y desestimula la participación ciudadana.

Estrategia de racionalización y virtualización de trámites

El gobierno nacional promueve acciones dirigidas a mejorar la relación entre el Estado y el ciudadano, a través de las políticas, programas y proyectos orientados a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar trámites y procedimientos administrativos, cuyo principal fin es facilitar las transacciones entre el gobierno y los ciudadanos y el acceso de estos a sus derechos, reduciendo costos, tiempos, documentos, procesos y pasos en su interacción con las entidades públicas.

El Departamento Administrativo de la Función Pública señala que los mejores trámites se logran a través de estrategias efectivas de simplificación, estandarización, eliminación,

 INDERHUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-CMC-F05
		Fecha Aprobación: 31/05/2022

virtualización, adecuación normativa, interoperabilidad de información pública y procedimientos administrativos orientados a facilitar la acción del ciudadano frente al Estado, así como con la eliminación de regulaciones innecesarias y de obstáculos administrativos a los ciudadanos.


La Política de racionalización de trámites, es un mecanismo con el que se da cumplimiento a la Ley de Transparencia y del Derecho de acceso a la información (Ley 1712 de 2014), y en la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC).

El Instituto Departamental del Deporte, la Educación Física, la Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre del Huila, viene implementado la estrategia de racionalización y virtualización de trámites, con miras a mejorar la experiencia de los usuarios y grupos de valor al momento de solicitar y recibir servicios del Instituto.

El Inderhuila, promueve con los líderes de proceso, actividades de identificación, racionalización, simplificación y virtualización de trámites por medio del uso y optimización de herramientas tecnológicas existentes en la institución; incorpora prácticas de transparencia y eficiencia en la gestión.

En el marco de la estrategia se han desarrollado las siguientes acciones:

- Se identificaron y priorizaron los trámites que más consultan a la entidad nuestros usuarios y partes interesadas, como son certificados laborales, de ingresos y retenciones, de retención en la fuente y constancias en participación a eventos e Intercolegiados, facilitando la solicitud del certificado ingresando a la página web <https://inderhuila.gov.co/certificados-au/> y suministrando los datos necesarios solicitados. con el fin de racionalizar, simplificar y virtualizar los trámites con las herramientas tecnológicas existentes.
- Se realizó una actualización a los procesos y procedimientos del instituto, con miras a reducir los pasos internos para que nuestros usuarios y partes interesadas puedan acceder a nuestros servicios.

 INDERHUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-CMC-F05
		Fecha Aprobación: 31/05/2022

BENEFICIOS DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Algunos de los beneficios que recibe la ciudadanía y partes interesadas, con las acciones realizadas en el marco de la política de racionalización de trámites se describen a continuación:

1. Ahorrar a la ciudadanía costos de tiempo en desplazamiento y espera, entre los muchos beneficios que representa para los ciudadanos los trámites parcialmente en línea (racionalización tecnológica), el ahorro del tiempo para realizar los trámites es el principal.
2. Eliminar barreras de acceso a la información, ya que se encuentra disponible todo el tiempo en la página web de la entidad.
3. Los trámites parcialmente en línea, facilitan el acceso a los servicios que provee el Instituto en igualdad de condiciones para todos los ciudadanos y las empresas, promoviendo la equidad y participación ciudadana.


Con la racionalización de trámites, el Instituto implementa los lineamientos de la Ley de Transparencia, en lo referente a los principios de transparencia y acceso a la información pública, la disponibilidad de la información y la publicación de información mínima respecto a sus servicios.

Así, busca evitar los escenarios de corrupción mediante la eliminación de intermediarios para la realización de los trámites, promover la transparencia, la integridad y la lucha contra la corrupción, incentivando además la participación ciudadana y la eficiencia administrativa mediante el uso de la tecnología e implementando un modelo de gobierno abierto para la ciudad.

BUENAS PRACTICAS EN EL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

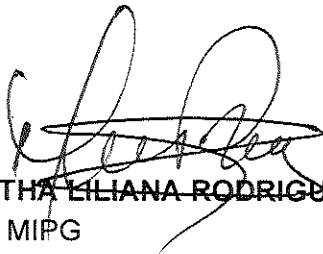
A continuación, se presentan algunas de las acciones adelantadas en la política racionalización de tramites:

- Se realizó el análisis de las solicitudes allegadas al Instituto desde julio 2020 a abril 2022, con el fin de identificar cuáles son las solicitudes más frecuentes y de alto impacto, por los que los ciudadanos contactan al Instituto.
- Se llevaron a cabo mesas de trabajo con los líderes de procesos misionales informando sobre el objeto de la política de racionalización de tramites, se identificaron solicitudes de alto impacto en cada proceso, identificar los recursos existentes al interior de la entidad.

 INDERHUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
Fecha Aprobación: 31/05/2022	COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS	Código: DIH-CMC-F05 Versión: 2 Página 5 de 5

- Se realizó la priorización de las solicitudes más frecuentes, realizando la actualización y simplificación de proceso, generando la estandarización, automatización y virtualización de las solicitudes de los certificados laborales, de ingresos y retenciones, de retención en la fuente y constancias en participación a eventos e Intercolegiados, a través de la página web del instituto y el desarrollo de estrategias de comunicación para el uso y apropiación de trámites dirigidos a la ciudadanía.

Atentamente,



MARTHA LILIANA RODRIGUEZ CASTAÑEDA
 Líder MIPG

